

50 E



**EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES.**



POR CUANTO D. Yldefonso Bellón y Gómez natural de Carranque
provincia de Toledo de edad de veintidós años, ha acreditado en debida forma
que reúne las circunstancias prescritas por la actual legislación para obtener el **Título de Licenciado en Dere-**
cho y hecho constar su suficiencia en la Universidad de Madrid el día
2.º de Junio de 1903
Por tanto de orden de **S.M. EL REY** (q. D. g.) expido este Título para que pueda ejercer libremente la profesión
de **Abogado** en los términos que previenen las leyes y reglamentos vigentes.
Dado en Madrid á trece de Enero de mil novecientos cuatro

El Jefe de la Sección	En nombre del Sr Ministro	Firma del interesado
<i>M. Luis P. R. R. R.</i>	EL SUBSECRETARIO.	<i>Yldefonso Bellón y Gómez</i>
	<i>El M. de Carranque</i>	

Título de Licenciado en Derecho á favor de
D. Yldefonso Bellón y Gómez

Registro general del Negociado de Títulos folio 112 núm.º 22
Registro especial del Negociado correspondiente folio 93 núm.º 2.º 29

VÁ SIN ENMIENDA

